

MISIÓN

El laboratorio Estatal de Salud Pública, genera resultados analíticos confiables y oportunos, para detectar e identificar daños y riesgos para la población del Estado de Quintana Roo, que permitan contribuir a la toma de decisiones en Salud Pública.

VISIÓN

Ser un Laboratorio que responda a la demanda diagnóstica que requiere el Estado de Q. Roo, para la toma de decisiones en Salud Pública.

Valores

Honestidad

Cualidad con la que se designa a la persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

Compromiso

Participación activa y contribución a las actividades para lograr objetivos compartidos

Profesionalismo

Describe a todas aquellas prácticas, comportamientos y actitudes que se rigen por las normas preestablecidas del respeto, la mesura, la objetividad y la efectividad en la actividad que se desempeñe

Trabajo en Equipo

Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte pero todos con un objetivo común.

POLÍTICA DE CALIDAD

En el Laboratorio Estatal de Salud Pública brindamos servicios, basados en un marco analítico, con enfoque de riesgos en Salud Pública, mediante la ejecución de métodos de ensayo estandarizados, que permitan la emisión de resultados confiables y oportunos, para satisfacer los requisitos de nuestras partes interesadas pertinentes.

Como estrategia nos comprometemos a:

1. Consolidar un Sistema de Gestión Integral basado en las normas NMX-CC-9001-IMNC, NMX-EC-15189-IMNC, NMX-EC-17025-IMNC, ISO-35001.
2. Realizar el servicio con personal competente y buenas prácticas profesionales.
3. Generar resultados analíticos confiables y oportunos con imparcialidad y confidencialidad.
4. La protección del personal, comunidad y medio ambiente, mediante la gestión de riesgos asociados a nuestro contexto.
5. Cumplir los requisitos legales y aplicables a la organización.
6. La mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

POLÍTICA DE BIOSEGURIDAD

El Laboratorio Estatal de Salud Pública se compromete a proteger al personal interno y externo, la comunidad y medio ambiente, mediante la gestión de los riesgos asociados a las actividades, basado en la norma ISO 35001:2019, con el fin, de prevenir la exposición a los agentes biológicos y sustancias químicas manipuladas en los procesos, así como la pérdida o uso malintencionado de los agentes y materiales biológicos.